

PERCUICION CS.Nº 509-90

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salla BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 DIC. 1990

Expte. Nº 12.076/90

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de asociado con dedicación exclusiva de la asignatura "Enfermería de Salud Pública" de la Carrera de Enfermería, sustanciado por la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución Nº 353/90, el Consejo Directivo de dicha Facultad aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación de la Lic. Gladys Garcia para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho Nº 401/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión ordinaria del 6 de Diciembre de 1990) RESUELVE:

ARTICULO 19.- Designar a la Lic. Gladys GARCIA, L.C. Nº 9.643.273, como profesor regular en la categoría de asociado con dedicación exclusiva de la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 6 de Diciembre de 1990 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 20.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 39.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias de Salud para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 de la resolución Nº 350-87 y modificatorias del Reglamento de concurso para la Provisión de cargos de Profesores_Regulares.

U.N.Sa.

C.P.N. SERGIO FOR PANTOIN SECHETARIO ADMINISTRATIVO ofa. Secretaria General

SECRETARIA ACADEMICA